

## DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y APREMIOS

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA PRESENTE.-

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL, derivado de los siguientes;

## **HECHOS:**

PRIMERO: Con fecha 16 de noviembre de 2018, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como coordinador, con adscripción en la dirección de educación y cultura.

**SEGUNDO:** Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de Octubre de 2021 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 de Octubre de 2021, comencé a trabajar como inspector con adscripción en la Dirección de Reglamentos y Apremios del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

## **PIDO**

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA

ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2021

06 DIC. 2021

Reabdo

RECIBIDO 10:33hrs

L.C.E. JORGE E. SALMERÓN SILVA

INSPECTOR DE LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS

C.c.p. Archivo.